BOCETOS DE LOS CONGRESISTAS

NOTA:

Debemos estas quince primeras biografías a los jóvenes Guillermo y Alfonso Hernández y Lesmes, quienes nos las han facilitado bondadosamente.

FRUTOS JOAQUIN GUTIERREZ[1]

Fue bautizado en la villa del Rosario de Cúcuta, el 27 de octubre de 1770. Hijo del maestro de campo y alférez real de San Cristóbal, don Juan Ignacio Gutiérrez de Cabiedes y de doña Bárbara de Bonilla y Montoya. Hizo petición para vestir la beca de San Bartolomé el 13 de octubre de 1784, y se le concedió el 18 del citado mes y año.

Concluida su carrera, habiendo obtenido el título de doctor en ambos derechos, civil y canónico, y previas las condiciones requeridas, fue recibido como abogado de la real audiencia de Santafé, el 14 de agosto de 1794, y consiguió el mismo título en la audiencia de Caracas. En este mismo año obtuvo por oposición la cátedra de derecho canónico en San Bartolomé, donde antes había sido pasante de estudios, secretario y catedrático de leyes, posteriormente fue elegido preceptor del claustro.

En el año de 1799 contaba los siguientes títulos: consultor del santo oficio, catedrático de sagrados cánones del colegio real mayor seminario y más antiguo de San Bartolomé, y alcalde comisario del barrio de San Jorge.

En la real audiencia desempeñó, desde el 11 de junio de 1804, el delicado cargo de agente fiscal de lo criminal y protector de indios. En 1809 publica sus famosas *Cartas de Suba*.

Firmó el acta de independencia el 20 de julio de 1810; y el 23 fue comisionado para reconocer los procesos que hacía algún tiempo formaban los oidores contra la mayoría de los patricios que se hicieron notar por sus avanzadas ideas, en la célebre junta del 11 de septiembre de 1809, siendo él uno de los procesados; y es elegido miembro de la "sala de negocios diplomáticos internos y externos". Desde ese día figura como vocal secretario de la junta suprema. El 29 se le encarga de iniciar, en la universidad de Santo Tomás, tanto a los alumnos como a los superiores, en las ideas declaradas por la junta suprema.

El 27 de septiembre se le designa para dirigir con fray Diego Padilla la impresión del manifiesto de innovación del gobierno. El 27 de febrero de 1812, secretario del colegio electoral constituyente.

Desde 1812 miembro del congreso de las provincias unidas, como segundo representante de la provincia de Pamplona. En 1813 teniente de gobernador del estado federal de Tunja. El 10 de junio de 1814 fue nombrado por la junta de electores de Tunja ministro de alto tribunal de justicia de la

provincia; mas el cuerpo legislativo, en cuyo seno se hallaba, no accedió a su separación.

Clausuradas las labores del congreso, el 24 de abril de 1816, salió Gutiérrez fugitivo de Santafé, en la noche del 27 del mismo mes, con dirección a los llanos de San Martín y Casanare. Cuando esperaba llegar a Venezuela, cayó en poder del coronel Matías D'Escuté, digno teniente del pacificador, quien lo condujo a Pore, donde fue fusilado el 25 de octubre del luctuoso año de 1816.

Había contraído matrimonio, en Santafé, con doña Josefa Ballén de Guzmán, el 17 de febrero de 1794. Ella, como esposa de Frutos Joaquín y hermana de Nicolás Ballén de Guzmán, sufrió la pena del destierro, previa confiscación de sus bienes, siendo confinada a Simijaca, desde el mes de agosto de 1816[1].

NOTA:

1. Hemos consultado para estos apuntes el archivo de San Bartolomé; el de la antigua parroquia de la catedral, y el anexo a la Biblioteca Nacional; el *Libro del barrio de San Jorge*, que posee el doctor E. Posada; la *Bibliografía bogotana*, por el mismo; el *Diario político de Santafé;* el número 37 del *Repertorio Boyacense*, artículo del doctor Cayo Leonidas Peñuela; *La reconquista de Boyacá en 1816*, por N. García Samudio, y la relación hecha por Morillo de las personas de esta ciudad que han sido desterradas.

JUAN MARIMON Y ENRIQUEZ

Nació en Cartagena, y junto con su hermano José ingresó al colegio de San Bartolomé, en 8 de febrero de 1782. Se recibió de abogado de la real audiencia de Santafé en octubre de 1789, mereciendo además el mismo título en la de Caracas. Inclinóse a la carrera eclesiástica, y hallábase en 1806 con el título de penitenciario de Cartagena. Fue de los más ardorosos defensores de las ideas de libertad y brazo fuerte de los movimientos de 1810 y 1811.

Nombrado representante de Cartagena ante el congreso de las provincias unidas, el 27 de julio de 1810, llegó a Santafé el 28 de julio de 1811 a ocupar su curul. En el congreso obtuvo importantes comisiones.

Vuelto a su ciudad natal, trabajó por comisión del gobierno de las provincias, con el objeto de que los gobernantes de Cartagena ayudasen al

Libertador para atacar Santa Marta y defenderse de Morillo. A la llegada de éste el doctor Marimón fue de los pocos que salieron con vida emigrando.

El virrey Montalvo lo incluyó en la circular de 2 de septiembre de 1816, que contenía los nombres de los sujetos merecedores de la pena capital.

Libre Colombia, Marimón ocupó de nuevo su puesto en el coro de la catedral de Cartagena. Alcanzó el deanato, y fue gobernador del obispado[1].

NOTA:

1. Nos hemos servido para trazar estos rasgos del archivo de San Bartolomé; la *Revista del archivo nacional de Caracas (I–1); la Guía de 1806; La Patria Boba; el Diario Político,* y varias obras que tratan de la independencia de Cartagena.

ENRIQUE JOSE RODRIGUEZ

Nació en Cartagena, en el año de 1765, y fueron sus padres don Domingo Rodríguez, natural de España, y doña Isabel Santurrio, cartagenera. Hizo sus estudios en Santafé vistiendo la beca del colegio de San Bartolomé, en 31 de mayo de 1784. Cursó los estudios de jurisprudencia, y obtuvo el título de abogado de la real audiencia de Santafé en septiembre de 1789.

Estuvo empleado en la secretaría del virreinato hasta 1790, en que por real gracia obtuvo en propiedad el alto puesto de fiscal de la real hacienda de su ciudad natal.

De resultas de la declaración que don Luis de Rieux, preso en Cartagena, como sindicado en la causa de sublevación de Santafé, dio el 30 de septiembre de 1794, en la cual dijo haber entregado la víspera de su ida a la capital (1791) al dicho Rodríguez unos papeles y libros procedentes de Francia, le fueron embargados sus bienes, y quedó destituido de su empleo y preso en el cuartel del regimiento Fijo, el 20 de diciembre del citado año de 1794. Desde su prisión elevó memoriales, tanto a la audiencia como a las autoridades españolas, y por causa de sus graves enfermedades se le condujo al hospital real de San Carlos, en donde permaneció en calidad de preso hasta que la audiencia de Santafé, en 5 de enero de 1796, resolvió ponerlo en libertad, siempre que otorgara la correspondiente fianza de estar sujeto a la voluntad del rey, el cual, por resolución de 17 de febrero de 1803, lo absolvió y repuso en su profesión y empleo, no habiendo sido comprobada la acusación de Rieux y teniendo en cuenta sus procedimientos, buena conducta y honrados merecimientos.

Llevada a cabo la revolución, Rodríguez se distinguió por su entusiasmo y servicios en favor de ella. En el año de 1810 fue destinado por la provincia de Cartagena, junto con el presbítero Marimón, para representarle en el congreso federal que se reunió en esta ciudad el 27 de noviembre de 1811.

Fue designado, con don José María del Real, por el congreso de la Nueva Granada, para ir a Londres en importante comisión, pero por motivos que ignoramos, se excusó.

No tenemos noticia alguna de la vida de Rodríguez en los años del terror; le hallamos de nuevo como ministro de la corte suprema de justicia de Cartagena en 1827.

FUENTE:
Archivo de San Bartolomé; *Guía de 1806; La Patria Boba* y *Documentos sobre la sublevación de 1794* (Archivo de Indias, papeles de estado, legajo 4°, Santafé), enviados a la Academia Nacional de Historia por don José Manuel Pérez Sarmiento.

MANUEL CAMPOS Y COTE

Fue bautizado en el Socorro, el 23 de abril de 1774; hijo de don Manuel Campos y Pérez y doña Antonia Cote y Molina. Ingresó al colegio de San Bartolomé, donde se graduó de bachiller y licenciado en facultades mayores. Siguió la carrera eclesiástica, y alcanzó el presbiterado en 1800, aproximadamente.

Los pueblos de la provincia de Neiva lo eligieron el 22 de septiembre de 1810, como su representante al congreso general del reino, que se instaló con su asistencia, el 22 de diciembre de 1810, en la capital. Ocupó después un puesto en el posterior congreso, trabajando con gran celo en bien de la patria.

En 1816 el Pacificador lo tenía en la lista de los destinados al cadalso. Representó al Socorro en el congreso de Cúcuta, aunque su firma no aparece en la constitución expedida en 30 de agosto de 1821.

Desempeñó los curatos de Prado y Confines, en cuyo tiempo vistió la beca en el ilustre colegio donde había cursado (8 de octubre de 1820). Luego fue cura de Choachí, y falleció en Bogotá en julio de 1824.

Escribió una obra intitulada *Memoria sobre el río Prado,* inserta en *El Semanario,* de Caldas.

FUENTE:
Véase la biografía del doctor Campos, en la obra del señor José María Restrepo Sáenz, *Neiva en la Independencia,* página 56 y siguientes.

CRISANTO VALENZUELA

Nació en Gámbita, el 24 de octubre de 1776; hijo de don Nicolás Valenzuela y doña Margarita Conde y Santos. Hizo sus estudios en los colegios de San Bartolomé y el Rosario, y alcanzó, el 24 de enero de 1803, el título de abogado de la real audiencia. En el año de 1796 presentó oposición a la cátedra de filosofía en San Bartolomé, y en ese mismo año le fue conferida por el virrey Ezpeleta. En ella dejó huella inextinguible de su ciencia, mereciendo ser el maestro de una gloriosa juventud, en la que descolló el héroe de San Mateo.

Por renuncia que a su favor hizo don Esmaragdo Tavera, en 16 de mayuo de 1804, ocupó el puesto de escribano de cámara, y obtuvo superior aprobación el 22 de junio.

En agosto de 1810 fue nombrado agente fiscal de lo civil en la sala de justicia del tribunal de apelación y en diciembre del mismo año ocupó el puesto de secretario del primer congreso. Se le nombró secretario del senado cundinamarqués en 1811 y 1812 y del congreso instituido en la Villa de Leyva; y, bajo la presidencia del doctor Rodríguez Torices, desempeñó el alto cargo de secretario de estado y relaciones exteriores. También ocupó puesto en el congreso en calidad de suplente.

A la llegada de Morillo fue puesto preso, se le embargaron sus bienes y se le condenó a sufrir la pena capital. En la Huerta de Jaime, el 6 de julio de 1816, fue arcabuceado junto con los ilustres patricios Lozano, Gutiérrez Moreno, Pombo, García Hevia y Benítez.

Morillo, en la relación de sus víctimas, dice del filósofo mártir: "Era agente fiscal de una sala de justicia que se estableció en esta capital; secretario del primer congreso, secretario del senado, individuo del colegio electoral, secretario de estado y de relaciones exteriores del gobierno general, y bajo este carácter suplente de algunos individuos del gobierno general; consejero y autor de infinitos papeles subversivos. Fue pasado por las armas por la espalda, y se le confiscaron sus bienes".

Don Crisanto se desposó el 24 de febrero de 1805 con doña Mariana Ortega y Sanz de Santamaría.

FUENTE:
Archivo de San Bartolomé; archivo de la antigua parroquia de la Catedral; archivo anexo a la Biblioteca Nacional; Guía de 1806. *Diario Político, La Patria boba* y *La familia de Nariño,* por Restrepo Sáenz y Rivas; *Revista del Colegio del Rosario* número 51.

MANUEL BERNARDO ALVAREZ

Nació en Santafé, el 21 de mayo de 1743; hijo de don Manuel de Bernardo Alvarez, fiscal de la real audiencia, del consejo de su majestad, y de doña Josefa del Casal y Freiría.

Vistió una beca en el colegio real mayor y seminario de San Bartolomé, la que se le concedió en junio de 1762. Cursó allí jurisprudencia y humanidades; obtuvo los grados de licenciado, maestro y doctor en teología y derecho canónico, tanto en la Universidad Javeriana como en la de Santo Tomás, en las que desempeñó las cátedras de ambos derechos. Se recibió de abogado de la real audiencia, el 13 de noviembre de 1769. Fue contador ordenador del tribunal de cuentas y contador de la real casa de moneda de Popayán. Al volver a la capital se le ascendió a contador mayor, y el 20 de julio de 1810 se hallaba en el desempeño de este cargo.

Fue nombrado diputado al cabildo, y firmó el acta de independencia, elegido miembro de la junta suprema como vocal de la sección de hacienda, luego de la de estado y miembro del cuerpo ejecutivo; representante de Cundinamarca al primer congreso general, cuyas efímeras sesiones presidió; diputado al congreso reunido en Leyva, contador del tesoro público y presidente del colegio electoral de Cundinamarca. Fue gobernador del estado por ausencia de Nariño, y más tarde presidente dictador. A la caída del centralismo (12 de diciembre de 1814), Alvarez se retiró a la vida privada.

Morillo lo condenó a muerte, y se le fusiló, el 10 de septiembre de 1816, en la plazuela de San Francisco. Había contraído matrimonio en Santafé, el 15 de agosto de 1778, con doña Josefa Lozano y González Manrique, hija del primer marqués de San Jorge, de Bogotá[1].

NOTA

1. Véase su biografía, por R. Rivas, en el *Boletín de Historia y Antigüedades*, X, 119 y 20.

JOSE JOAQUIN ORTIZ NAGLE

Nació en la ciudad de Buga el 21 de abril de 1766. En el año de 1790 vistió la beca del colegio de San Bartolomé. Concluidos sus estudios de jurisprudencia, se recibió de abogado el 13 de septiembre de 1794.

En 1796 fue procurador general del cabildo de Buga. Vuelto a Santafé, desempeñó el cargo de fiscal de la real audiencia, hasta el año de 1810. Signatario del acta del 20 de julio; desempeñó luego el cargo de miembro del tribunal de justicia. En 1813, miembro del colegio electoral de la provincia de Tunja, y firmó, como vicepresidente, el acta de independencia de esta ciudad. En 1814 concurrió, como diputado por Popayán, al congreso de las provincias unidas, reunido entonces en la ciudad de Tunja.

En 1816, el 18 de mayo, fue puesto prisionero de orden de don Pablo Morillo, y después de permanecer siete meses en el colegio del Rosario, se le condenó a sufrir diez años de presidio en Puerto Cabello, donde debido a las penalidades del viaje y al haber tenido que limpiar las calles, etc., padeció grave enfermedad. Descubrióse por entonces la conspiración de Guevara, y el Pacificador, creyéndole complicado, le confinó a Valencia. El armisticio le puso en libertad y pudo regresar a Nueva Granada.

El congreso constituyente de Cúcuta, reunido en 1820, le nombró en propiedad ministro de la corte superior del distrito del centro, destino que desempeñó hasta 1828; habiendo sido también miembro de los congresos de 1823 y 24, como representante por Popayán.

Falleció en Bogotá el 14 de abril de 1842[1].

NOTA

1. Véase su biografía en la *Gaceta de la Nueva Granada*, Bogotá, 1842, por C. P., reproducida en el *Boletín de Historia*, año IX, número 100.

CAMILO TORRES

Fue bautizado el 10 de diciembre de 1766 en la ciudad de Popayán; hijo de don Jerónimo Francisco de Torres y Herreros y de doña María Teresa Tenorio y Carvajal.

Hizo sus estudios en el colegio del Rosario, cuya beca vistió, el 17 de diciembre de 1788, hasta graduarse de bachiller, licenciado y doctor en teología y cánones; presentó oposición a la cátedra de filosofía y derecho civil; fue pasante de canónico y luego consiliario y vicerrector en propiedad, desde el año de 1792. El 14 de julio de 1794 obtuvo el título de jurisconsulto, y en 1797 se le confirió, en Madrid, el título de abogado de los reales consejos y de las audiencias de indias.

BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA

La real audiencia nombróle de alcalde y síndico procurador general, cargos que no aceptó. En 1809 desempeñó el destino de asesor del cabildo, y en su carácter de tal concurrió a las juntas celebradas en 6 y 11 de septiembre. Engendro de su pluma fue la nunca bien ponderada pieza *Representación del cabildo de Bogotá a la suprema junta central de España,* resultado de las expresadas reuniones.

Firmó el acta del 20 de julio de 1810, y fue uno de los vocales aclamados por el pueblo. Primer secretario de la suprema junta; secretario del despacho universal del estado, guerra y hacienda; miembro del congreso general como representante de la provincia de Pamplona; asimismo del congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada; presidente encargado del poder ejecutivo, desde el 4 de octubre de 1812 hasta el mismo día de 1814. Abolido el triunvirato fue nuevamente electo presidente de las provincias unidas, en cuyo destino se conservó hasta mediados de marzo de 1816. Poco tiempo después emigró hacia el sur, en donde cayó prisionero. Traído a Santafé, el 2 de octubre de 1816, fue juzgado al día siguiente y sentenciado a la pena capital, que sufrió el día 5, siendo su cadáver suspendido de una horca, y seguidamente descuartizado.

Había contraído matrimonio en Santafé, el 4 de julio de 1802, con doña Francisca Prieto y Ricaurte[1]

NOTA

1. Véase su biografía, por E. Alvarez Bonilla, en los números 27 a 31 del *Boletín de Historia y Antigüedades*.

LUIS EDUARDO DE AZUOLA

Nació en Santafé, el 17 de octubre de 1764; hijo de don Luis Claudio de Azuola y Prieto, tesorero de cruzada y alcalde ordinario de Santafé, y de doña María Micaela de la Rocha y Carvajal.

Vistió la beca del colegio de San Bartolomé el 10 de septiembre de 1775 y empezó los estudios de jurisprudencia, los que interrumpió para ingresar en el regimiento de nobles de Madrid. A su regreso continuó sus estudios hasta graduarse de doctor en la Universidad Javeriana e incorporarse entre los abogados de la real audiencia, el 9 de mayo de 1791. Sirvió de militar contra los comuneros, fue tesorero general, por herencia, de la santa cruzada

y contador mayor del tribunal y real audiencia de cuentas. Entró en la terna definitiva para diputado a las cortes españolas.

Firmó el acta de independencia, y fue vocal del secretario de la comisión de hacienda. Miembro del cuerpo ejecutivo, coronel y jefe del 2°. batallón de voluntarios de infantería; miembro del cuerpo legislativo en 1811, en el cual elaboró, en unión de Lozano, Tobar y Castillo y Rada, la primera de las constituciones del estado; representante al serenísimo colegio revisor de 1812, diputado por Cundinamarca al congreso general de las provincias unidas, y en 1815 contador general de hacienda por el poder ejecutivo de la Unión.

Morillo lo apresó y condenó a diez años de presidio en Omoa. En el viaje cayó enfermo en Nóvita, y habiendo podido prestar algún servicio a las tropas del rey fue declarado por la audiencia, en 7 de agosto de 1817 comprendido en el indulto dado por Fernando VII. Al triunfar la República se le dio el grado de general de brigada y lo nombró Bolívar, en 9 de marzo de 1821, secretario de hacienda y relaciones exteriores, y el 16 de marzo, por muerte de Roscio, quedó encargado del alto puesto de vicepresidente, pero exonerado el 4 de abril, continuó en la secretaría de hacienda. Falleció en Cúcuta el 13 del mismo mes.

Había contraído matrimonio, el 15 de agosto de 1798, con doña María Dolores García Olano y Alvarez[1].

NOTA

1. Véase su biografía en el capítulo de las genealogías de Santafé (familia Azuola), publicado en la *Revista Santafé y Bogotá*, III–16.

JOSE SANZ DE SANTAMARIA

Nació en Santafé, el 13 de abril de 1767, y fueron sus padres don Francisco Sanz de Santamaría, abogado de la real audiencia y asesor de la santa cruzada, y doña Petronila Prieto y Ricaurte, de las más distinguidas familias de Santafé.

Siendo muy joven ocupó el puesto de tesorero de la casa de moneda, que le correspondía como nieto que era del acaudalado don José Prieto de Salazar.

El 20 de julio de 1810 desempeñaba este empleo y mereció ser de los primeros vocales de la junta suprema. Fue nombrado secretario de la sección de guerra, en calidad de tal prestó grandes servicios. Hizo parte del colegio constituyente de Santafé, y en la guerra civil peleó en Paloblanco y Ventaquemada y tocóle ser de los defensores de la capital el 9 de enero de 1813. El 16 de mayo de ese año se recibió de coronel de la guardia de honor, y el 16 de julio firmó el acta de independencia absoluta. Sirvió eficazmente en el congreso de las provincias unidas. Fue presidente del colegio electoral, instalado en Santafé el 19 de diciembre de 1814. Por orden de Morillo se le apresó en la noche del 1°. de mayo de 1816, y el 5 de julio se le embargaron sus bienes. Condenado al presidio de Omoa, salió de Santafé, el 29 de agosto junto con Gutiérrez, Gamba, Castillo, Manrique, Mutis, Vergara y Pardo. En el viaje sufrió grandes penalidades, yendo atado por una cadena a don Pantaleón Gutiérrez.

Después de Boyacá prestó grandes servicios como empleado en el ramo de hacienda y miembro de varios congresos. Murió el 3 de septiembre de 1833, en su ciudad natal.

Se había casado, el 6 de enero de 1799, con doña María Ignacia París Galavís[1].

NOTA

1. Datos tomados del archivo de la Catedral, del archivo anexo a la Biblioteca Nacional, de *La Patria Boba* y del *Diario Político*.

IGNACIO VARGAS

Nació en la parroquia de Charalá, fue hijo de don Nicolás de Vargas y doña Juana Josefa Tavera.

Hizo sus estudios en San Bartolomé, en donde alcanzó el grado de bachiller, y se recibió de abogado de la real audiencia el 3 de julio de 1794. Presentó oposición a las cátedras de filosofía y sagrados cánones en el mismo instituto en los años de 1789 y 1794, respectivamente.

Durante la independencia prestó los siguientes servicios: representante del colegio electoral, miembro del congreso, teniente de gobernador en Cundinamarca, el 20 de diciembre de 1814 y en propiedad, por título de 6 de julio de 1815, y presidente del tribunal de vigilancia, a cuyo cargo estuvo

el juicio a los conspiradores de ese año. El 18 de mayo de 1816 se le aprehendió. Se le confiscaron sus bienes y fue arcabuceado el 19 de junio.

Se había casado, el 6 de enero de 1799, con doña María Ignacia París y Ricaurte[1].

NOTA

1. Datos tomados del archivo de la Catedral, del archivo de San Bartolomé, de *La Patria Boba* y de la *Relación de las principales cabezas*.

JOSE FERNANDEZ MADRID

Nació en la ciudad heroica, el 19 de febrero de 1789, y fue hijo de don Pedro Fernández Madrid y de doña Gabriela Fernández de Castro. Estudió en el colegio del Rosario medicina y jurisprudencia, y regresó a Cartagena.

Coadyuvó eficazmente en los movimientos revolucionarios. En 1811 la municipalidad de aquella ciudad le nombró síndico procurador, y comenzó a redactar *El Argos*, en unión de Rodríguez Torices. Fue elegido diputado al congreso de la Nueva Granada, e hizo parte del ejecutivo en 1814 y 1816. Al llegar las tropas del Pacificador, emigró con su guardia al sur. Escondióse en fragosas montañas, pero vino a dar en manos de los españoles, quienes lo mandaron a España. Detenido en La Habana, ejerció allí su profesión de médico. En 1820, viendo libre su patria, regresó a ella; fue acusado en Cartagena, y se dirigió a la capital, donde hizo defensa de sus acciones.

Poco tiempo después se le nombró agente fiscal en Francia, y representó a su patria ante el gobierno inglés,

Murió en Barnes, el 8 de junio de 1830, y sus restos fueron trasladados a Bogotá. El doctor Fernández Madrid casó, el 16 de julio de 1815, con doña Francisca Domínguez del Castillo[1].

NOTA

1. Su biografía ha sido escrita por el doctor don Carlos Martínez Silva.

JOSE MARIA DEL CASTILLO Y RADA

Nació en Cartagena, el 21 de diciembre de 1776, hijo de don Nicolás del Castillo y de doña Manuela Rada.

Estudió en el colegio del Rosario de Bogotá, y se recibió de abogado de la real audiencia el 1°. de diciembre de 1802. En esta profesión mereció desde joven fama y renombre. Con objeto de trabajar por la independencia de Cartagena, partió para ella en los albores de nuestra emancipación.

En 1810 ocupaba el puesto de regidor propietario junto con Germán Gutiérrez de Piñeres, y en tal carácter tomó parte importantísima en el movimiento de 14 de junio de dicho año. Vuelto a Santafé hizo parte del tribunal de apelación, en la sala de gobierno y hacienda, presidida por don Juan Jurado; y del regimiento de voluntarios de infantería y del cuerpo legislativo de 1811, en el que elaboró, en asocio de Azuola, Tobar y Lozano, la primera constitución del estado.

Fue gobernador de Tunja en 1813 y miembro del triunvirato, en unión de Joaquín Camacho y José Fernández Madrid; y en el año de 1816, nombrado por exigencia del general Serviez, secretario de guerra. Cayó en manos de los españoles, el 18 de mayo del dicho año. Se le condenó a presidio en Omoa, y salió de Santafé con sus ilustres compañeros el 20 de agosto.

Después del triunfo de Boyacá desempeñó los cargos siguientes: miembro del congreso de Cúcuta, vicepresidente interino de la República, ministro de hacienda del Libertador, miembro del congreso admirable, ministro del vicepresidente Caicedo, y rector del colegio del Rosario. En este puesto falleció en Bogotá el 23 de febrero de 1835.

Se había desposado en 1804 con doña Teresa Rivas y Arce. Dejó escritas sus memorias políticas[1].

NOTA

1. Datos tomados del archivo de la Catedral; *Guía de 1806, don Antonio de Villavicencio y la independencia*, por José Dolores Monsalve; *La Patria Boba: El Diario Político*; Groot, Restrepo, y *Crónicas de Bogotá*, por Ibáñez.

JOSE MANUEL RESTREPO

Fue bautizado en Envigado (Antioquia) el 2 de enero de 1782; hijo de don Miguel López de Restrepo y doña Leonor Vélez de Riberos.

En el año de 1799 vistió la beca del colegio de San Bartolomé, en donde dio muestras de su claro talento. Recibióse de abogado en 1808. Fue discípulo de Caldas en sus científicas tareas, y escribió un erudito estudio titulado *Ensayo sobre la geografía, producciones, industria y población de la pro-*

vincia de Antioquia, en el Nuevo Reino de Granada. Regresó en 1809 a su provincia, donde prestó grandes servicios a la revolución. Fue secretario de gracia y justicia del dictador Corral, y con este carácter firmó, el 11 de agosto de 1813, el acta de independencia absoluta de Antioquia. En 1811 vino a Santafé como representante de dicho estado al congreso de las provincias unidas. En 1814 fue designado por este cuerpo para fomar con Torices y García Rovira el primer triunvirato, pero declinó este honor por estar desempeñando la secretaría de gobierno de su patria. A la llegada de las tropas de Morillo sufrió grandes penalidades, teniendo que emigrar a Jamaica, de donde regresó en 1818.

A mediados del siguiente año, hallándose ya en Antioquia, es nombrado por el comandante militar general Córdova gobernador político de la provincia. En 1821 ocupó un puesto en el congreso de Cúcuta. Bolívar le nombró secretario de lo interior, empleo que desempeñó hasta enero de 1830. Fue presidente del consejo de gobierno y del consejo de ministros. En 1833 rehusó el empleo de consejero de estado y se le nombró director de la academia nacional; desempeñó además las direcciones de la renta de tabacos, del crédito público y de la casa de moneda.

Fue casado con doña Mariana Montoya.

El doctor Restrepo escribió la magnífica *Historia de la revolución de Colombia,* una de las principales fuentes de estudio sobre los acontecimientos de esos gloriosos días[1].

NOTA

1. Véase su biografía, por José Manuel Marroquín, en el número séptimo, tomo primero, del *Papel Periódico Ilustrado.* En el *Boletín de Historia* se encuentra el discurso de recepción del académico don José María Restrepo Sáenz, en el que se hallan muchos datos sobre la vida privada del ilustre historiador.

ANDRES ORDOÑEZ Y CIFUENTES

Nació en la ciudad de Caloto, del matrimonio de don Francisco Javier Ordóñez de Lara y doña Rosa Cifuentes.

Estudió en el seminario de Popayán, y se hizo sacerdote. Fue cura de la Plata y alma de la expedición de Baraya contra Tacón. A fines de 1811 la junta gubernativa lo designó como representante al congreso de la Nueva Granada. El diputado Ordóñez vino de Tunja con las tropas de Baraya, y

fue hecho prisionero en el combate del 9 de enero. El 28 de julio de 1813 es nombrado capellán de la expedición de Nariño al sur y partió con ella prestando eficaces servicios.

Al reorganizarse el gobierno de Popayán, en enero de 1814, el doctor Ordóñez recibió el título de provisor y vicario general. Presidió el colegio constituyente que reconoció al gobierno de la Unión, y proclamó la independencia absoluta. Después de la derrota de la Cuchilla del Tambo fue apresado y pasado algún tiempo enviado a España. En Sevilla murió en el año de 1819[1].

NOTA

1. Extensa biografía de este benemérito sacerdote encuéntrase en el libro *Neiva en la independencia*, por J. M. Restrepo Saénz.

JOAQUIN HOYOS

Natural de Antioquia. Estudió jurisprudencia en Bogotá y aquí se hallaba cuando estalló la revolución de 1810. Formó como capitán del escuadrón que comandaba el señor Nicolás Rivas. Elegido, fue luego miembro del congreso.

Caballero, en su célebre diario, nos refiere que el 14 de marzo de 1816 los campesinos pidieron se nombrase al señor Hoyos su comandante.

A la caída de la República se refugió en Cáqueza y allí, disfrazado de labriego, servía de amanuense al alcalde. Pasó el español Campuzano, que iba en comisión de Morillo, con un americano, el cual conoció a Hoyos y lo denunció. El oficial, hombre filántropo, no quiso aprehenderlo, pero como el compañero lo amenazó con participar esto al Pacificador, lo llevó entonces Campuzano consigo, lo trató con las mejores consideraciones, y le proporcionó ocasiones de fugarse, lo cual Hoyos no quiso hacer. Vueltos a la capital, le dijo fuese a presentarse a Calzada, en la esperanza de que se escapase, pero nuestro congresista no hizo tal cosa. Apresado, se le fusiló a la semana siguiente, o sea el 29 de agosto de 1816[1].

NOTA

1. Refiere este episodio Groot, en su *Historia de Nueva Granada* (III, 105, 2ª edición).

JOSE M. DAVILA

Natural de Antioquia. Estudió en Bogotá, y como estuviera en pobreza, por la pérdida de un pleito, fundó una escuela donde daba enseñanza a varios niños. Era así maestro y alumno a un tiempo.

En el copiador de órdenes del presidente de las provincias unidas lo hallamos mencionado en estas tres ocasiones: el 20 de marzo se dispone que por medio de él se remitan al gobierno antioqueño diez arrobas de plomo que acaban de llegar de Tunja; el 6 de abril se le comunica a Serviez que vuelve ante él en comisión del gobierno; y el 22 del mismo mes se ordena pagarle los sueldos que se le están debiendo.

Siguió al sur cuando la retirada en 1816; trató de embarcarse en Buenaventura, después de la derrota, con Caldas, Torres, Ulloa y otros. Frustrado este intento resolvieron ellos dirigirse a los Andaquíes, pero se les aprehendió cerca de Popayán.

Fue fusilado, en Bogotá, el 5 de octubre de 1816, junto con Camilo Torres, Rodríguez Torices y el conde Casa Valencia.

FUENTES:

O'Leary, *Memorias*... t. 14., p. 508 y 544.
Relación del general París, escrita el 28 de mayo de 1860.
J. M. Salazar publicó, en 1819, en el *Correo del Orinoco*, una serie de bocetos intitulada *Memoria biográfica de la Nueva Granada, escrita por un miembro del último congreso*. Fue reproducida en el año siguiente, en *Gaceta de Bogotá*, y en 1852 en *La Bagatela*. Allí hay un elogio de Dávila, pero pocos detalles sobre su vida.